



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



ACUERDO DE CONCEJO N° 031 -2019-MDI

Independencia,

07 MAYO 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA – HUARAZ.

VISTO, la Carta de fecha 12ABR.2019: Invitación al V Encuentro Nacional de Autoridades y Líderes Locales, presentado la Institución TALENTUM, a realizarse en la ciudad del Cusco los días 16, 17 y 18 de Mayo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Carta recepcionada con fecha 12ABR.2019, el Presidente de la Institución TALENTUM – Dante J. Talledo, Institución dedicada al desarrollo del talento humano, que reconoce la importancia de la actualización y la formación académica para la construcción de una sociedad democrática, basados en principios sólidos y valores como la integridad, el hermanamiento y la vocación de servicios, ha cursado Invitación al Alcalde, Regidores y Funcionarios al V ENCUENTRO NACIONAL DE AUTORIDADES Y LÍDERES LOCALES, bajo la denominación de “GOBERNABILIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL”, a realizarse en la ciudad del Cusco, los días 16, 17 y 18 de Mayo de 2019;

Que, el Concejo Municipal, atendiendo a la importancia del evento, ha acordado autorizar la participación de la Municipalidad Distrital de Independencia en dicho evento, representado por el señor Alcalde, los señores Regidores, y 01 Funcionario Municipal, con la asignación de los costos que origine la inscripción al Encuentro y los pasajes aéreos de ida y vuelta a la ciudad del Cusco, con la finalidad de actualizar y reforzar la capacidad y el conocimiento de nuestras autoridades y funcionarios;

Que, el Artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Estando a lo expuesto, el Concejo Municipal reunido en su Sesión Ordinaria N° 009-2019, de fecha 06 de Mayo de 2019, de conformidad con los Artículos 20° Inciso 3), 39° y 41° de la Ley N° 27972, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, por mayoría;

ACUERDO DE CONCEJO N° 031 -2019-MDI

ACUERDA:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la participación de la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz – Ancash, en el Evento **V ENCUENTRO NACIONAL DE AUTORIDADES Y LÍDERES LOCALES**, denominado “**GOBERNABILIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**”, que se desarrollará en la ciudad del Cusco los días 16, 17 y 18 de Mayo de 2019, representado por las siguientes personas: -----

ALCALDE:

- Sr Fidencio SÁNCHEZ CAURURO

REGIDORES:

- Rafael Camilo GONZALES CAURURO
- Carlos Alberto SUÁREZ SÁNCHEZ
- Yhan Carlos MENDOZA FLORES
- Diana Victoria ZÚÑIGA LEÓN
- Nancy LÓPEZ FLORES
- Jheidy Catherine DEPAZ BERNUY
- Carlos Enrique LOARTE LÓPEZ
- Elisvan Felipe MORENO OSORIO
- María Yufany TELLO GARCÍA

01 FUNCIONARIO MUNICIPAL

- Secretaria General.

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que origine la Inscripción al Evento **V ENCUENTRO NACIONAL DE AUTORIDADES Y LÍDERES LOCALES**, los viáticos, los gastos de los pasajes terrestres, pasajes aéreos, de ida y vuelta a la ciudad del Cusco, de la representación municipal indicada en el artículo precedente, serán asumidos por la Municipalidad Distrital de Independencia.

Artículo 3°.- ENCOMENDAR a la parte ejecutiva de la administración municipal el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Acuerdo.

Artículo 4°.- PRECISAR que los participantes al Evento en mención deberán presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante su participación en el V Encuentro Nacional de Autoridades y Líderes Locales.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

FSC/kgp



[Handwritten signature]
Fidencio Sánchez Caururo
ALCALDE